

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

La H. "LIX" Legislatura del Estado, mediante Decreto número 268 publicado el día quince de diciembre del año dos mil diecisiete en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018; Decreto que contempló dentro de su artículo 25 la asignación de \$2,701,874,059.00 (Dos mil setecientos un millones ochocientos setenta y cuatro mil cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) para el Instituto Electoral del Estado de México.

Al presupuesto anteriormente mencionado, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, a través del Acuerdo número IEEM/CG/27/2018 aprobado en su Sesión Extraordinaria de fecha ocho de febrero del año en curso, adicionó \$38'095,428.30 (Treinta y ocho millones noventa y cinco mil cuatrocientos veintiocho pesos 30/100 M.N.) como una ampliación presupuestal no líquida, para ser incluidos en el Capítulo 9000 "Deuda Pública".

Por lo tanto, el Ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, fue aprobado por un monto total de \$2,739,969,487.30 (Dos mil setecientos treinta y nueve millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 30/100 M.N.).